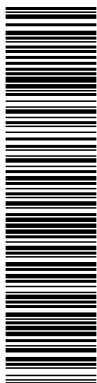


|  |  |
|--|--|
| DOCUMENTO<br>DOCUMENTO SERVICIO: ACTA - ACTA CONSEJO DE IGUALDAD DE 24 DE ENERO DE 2024  | IDENTIFICADORES  |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>J8PNS-T5UZ9-4BI4C</b><br>Fecha de emisión: <b>19 de Febrero de 2024 a las 10:24:42</b><br>Página 1 de 10 | FIRMAS<br>:<br>1.- Asesor/a Jurídico/a de Servicios Sociales, Familia e Igualdad de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 16/02/2024 12:34<br>2.- Concejal/a Delegado/a de Igualdad, Formación y Relaciones con la Ciudadanía del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 16/02/2024 14:48 |
|  | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>16/02/2024 14:48   |



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2376735\_J8PNS-T5UZ9-4BI4C\_83FD18FD2C02C24FEFF94D499436A5AEAC0E0FF. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (http://sede.elpuertodesantamaria.es) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.elpuertodesantamaria.es/portail/verificarDocumentos.do?idioma=1



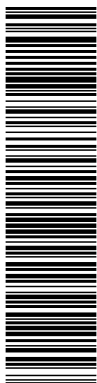
**Ayuntamiento de  
El Puerto de Santa María**

**ACTA DE LA REUNION DE LA ASAMBLEA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE IGUALDAD DEL DÍA 24 DE ENERO DE 2024**

En El Puerto de Santa María, a 24 de enero de 2024 y siendo las 17:30 horas, da comienzo en las instalaciones del Centro Cívico Augusto Tolón sito en C/ Caja de Aguas nº 1, la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Igualdad, con la asistencia de los siguientes miembros:

- Dña. Silvia Gómez Borreguero, concejala delegada de Igualdad, Formación y relaciones con la Ciudadanía, Presidenta de este Consejo por Decreto de Delegación del Alcalde 2023/4952.
- Dña. Milagros Sánchez y Milagros Muñoz, representantes de la Asoc. de Vecinos Sudamérica.
- Dña. Ángeles Álamo, representante de la Asociación de Vecinos Barrio alto y Centro Histórico Portuenses.
- Dña. Elisa Ortega, representante de la Asociación LIBRES LGTBI.
- Dña. Inmaculada Alcántara, representante de la Asociación Mujeres Vecinales de El Puerto “La Alianza”.
- Dña. Eugenia Lara, representante del Grupo Municipal PSOE
- Dña. Alexandra Ruiz, representante del Grupo Mixto Municipal I.U.
- Dña. Soledad Fernández, representante del Grupo Municipal VOX.
- Dña. Isabel Mª Rodriguez, representante del Grupo Municipal PP.
- Dña. Irene Fernández, representante del Grupo Municipal Unión Portuense.
- Dña. Eva Izquierdo, representante del sindicato UGT.
- Carmen Marín, representante de la Asociación “Los Milagros”.
- Dña. Virginia Ramos, Técnica de Igualdad del Centro de la Mujer.
- Dña. Silvia Valera, Asesora jurídica del CMIM, que actúa en calidad de secretaria del Consejo.
- Dña. Mercedes Ruiz, Adjunta de servicio de Servicios Sociales.

|  |  |
|--|--|
| DOCUMENTO<br>DOCUMENTO SERVICIO: ACTA - ACTA CONSEJO DE IGUALDAD DE 24 DE ENERO DE 2024  | IDENTIFICADORES  |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>J8PNS-T5UZ9-4BI4C</b><br>Fecha de emisión: <b>19 de Febrero de 2024 a las 10:24:42</b><br>Página 2 de 10 | FIRMAS<br>:<br>1.- Asesor/a Jurídico/a de Servicios Sociales, Familia e Igualdad de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 16/02/2024 12:34<br>2.- Concejal/a Delegado/a de Igualdad, Formación y Relaciones con la Ciudadanía del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 16/02/2024 14:48 |
|  | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>16/02/2024 14:48   |



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2376735-J8PNS-T5UZ9-4BI4C-83FD18FD2C02C24FEF94D499436A5AEAC0E0FF. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (http://sede.elpuertodesantamaria.es) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.elpuertodesantamaria.es/portail/verificarDocumentos.do?idioma=1



**Ayuntamiento de El Puerto de Santa María**

No asisten las representantes de:

- CCOO.
- Asociación “Altos de la Bahía”
- Asociación de vecinos “Los Frailes”.

Asiste como invitada a este Consejo, Blanca Merino, responsable del Instituto Andaluz de la Mujer en la provincia de Cádiz.

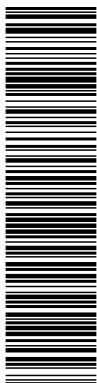
Las componentes del Consejo, antes de iniciar la asamblea según el orden del día, guardan un minuto de silencio por las mujeres víctimas de violencia de género.

**1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (4 DE OCTUBRE DE 2023).**

Las asistentes han recibido por correo electrónico el acta de la última sesión de este Consejo (4 de octubre de 2023) y han tenido ocasión de leerla antes de acudir a esta sesión, por lo que hacen las siguientes objeciones al acta:

- Alexandra Ruiz, representante del grupo municipal I.U. apunta que en el acta anterior en la relación de colectivos y asociaciones que asisten al Consejo se recoge “Adelante El Puerto “cuando debería ser grupo mixto municipal IU. Señala también que en el punto 3º del Orden del día, cuando se explican las propuestas para el día Internacional contra la violencia hacia las mujeres y las aportaciones del Consejo, se solicitó por su parte que se considerara la posibilidad de que el Consejo se convocara de nuevo antes del día 25 de noviembre y pidió información sobre el presupuesto gastado por la Concejalía en las actividades en conmemoración a ese día.
- Inmaculada Alcántara, representante de la Asociación Mujeres vecinales de El Puerto “La Alianza”, toma la palabra para corregir y aclarar que en ruegos y preguntas se recoge su intervención como una única idea cuando la pregunta que se formula es sobre las convocatorias de la mesa técnica de seguimiento de los casos de violencia de género y el ruego es la solicitud de reunión con la Directora del Centro Provincial de la mujer , como toma de contacto de esta representante con las asociaciones . En su intervención informa de la reforma prevista en los juzgados de violencia de género y las consecuencias negativas

|  |  |
|--|--|
| DOCUMENTO<br>DOCUMENTO SERVICIO: ACTA - ACTA CONSEJO DE IGUALDAD DE 24 DE ENERO DE 2024  | IDENTIFICADORES  |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>J8PNS-T5UZ9-4BI4C</b><br>Fecha de emisión: <b>19 de Febrero de 2024 a las 10:24:42</b><br>Página 3 de 10 | FIRMAS<br>:<br>1.- Asesor/a Jurídico/a de Servicios Sociales, Familia e Igualdad de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 16/02/2024 12:34<br>2.- Concejal/a Delegado/a de Igualdad, Formación y Relaciones con la Ciudadanía del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 16/02/2024 14:48<br>ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>16/02/2024 14:48 |



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2376735-J8PNS-T5UZ9-4BI4C-83FD18FD2C02C24EF94D499436A5AECAC0EFFF. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (http://sede.elpuertodesantamaria.es) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.elpuertodesantamaria.es/portail/verificarDocumentos.do?idioma=1



**Ayuntamiento de El Puerto de Santa María**

que esto acarrea en las víctimas. Pero aclara que son ideas e informaciones diferentes dentro de su toma de palabra.

- La Secretaria del Consejo se compromete a modificar el acta con lo apuntado por las dos componentes y la presidenta informa que no hay inconveniente alguno en facilitar la información sobre el presupuesto de las actividades de la campaña del 25 de noviembre.
- Se aprueba el acta con las modificaciones propuestas por Alexandra Ruiz e Inmaculada Alcántara.

**2.- INFORMACIÓN DE RECURSOS DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER POR PARTE DE LA RESPONSABLE DEL IAM EN CÁDIZ, BLANCA MERINO.**

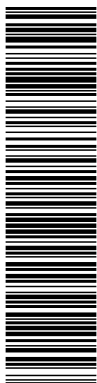
- Blanca Merino agradece a la Presidenta del Consejo la invitación y expone los recursos con los que cuenta el Instituto Andaluz de la Mujer, recordando que el Centro municipal de información a la mujer es una cofinanciación entre la Junta de Andalucía (IAM) y el Ayuntamiento. La responsable del IAM en la provincia informa que hay un catálogo de recursos editado y al que se puede acceder a través de la página web del Instituto.

La responsable añade que a nivel provincial se realizan en la comunidad autónoma de Andalucía, Comisiones de seguimiento de Violencia de Género donde se ponen en común medidas a adoptar y recursos que implantar o mejorar. Comenta que fruto de una de estas comisiones es la ayuda que se ha aprobado en noviembre de 2023 para los huérfanos de los asesinatos machistas menores de edad y que consiste en un pago único de 5000 euros, compatible con cualquier otra ayuda.

- Milagros Sánchez se interesa por cómo se trabaja desde el IAM la prevención de la violencia de género en los centros educativos. Contestando Blanca Merino que cada centro debe contar con un agente de igualdad como personal obligatorio por lo que la educación en valores y la prevención de la violencia está dentro del contenido e itinerario formativo.

|  |  |
|--|--|
| DOCUMENTO<br>DOCUMENTO SERVICIO: ACTA - ACTA CONSEJO DE IGUALDAD DE 24 DE ENERO DE 2024  | IDENTIFICADORES  |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>J8PNS-T5UZ9-4BI4C</b><br>Fecha de emisión: <b>19 de Febrero de 2024 a las 10:24:42</b><br>Página 4 de 10 | FIRMAS<br>:<br>1.- Asesor/a Jurídico/a de Servicios Sociales, Familia e Igualdad de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 16/02/2024 12:34<br>2.- Concejal/a Delegado/a de Igualdad, Formación y Relaciones con la Ciudadanía del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 16/02/2024 14:48 |

ESTADO  
**FIRMADO**  
16/02/2024 14:48



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2376735 J8PNS-T5UZ9-4BI4C 83FD18FD2C02C24E994D499436A5AECAC0E0FF. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (http://sede.elpuertodesantamaria.es) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.elpuertodesantamaria.es/portall/verificarDocumentos.do?idioma=1



**Ayuntamiento de El Puerto de Santa María**

- La representante del Grupo Municipal I.U., Alexandra Ruiz pregunta si desde el IAM se tiene previsión de aumentar la creación de centros municipales en la comunidad autónoma. Explica Blanca Merino que es el ayuntamiento interesado el que debe solicitar la financiación del centro municipal de información a la mujer una vez creado como recurso municipal.
- La representante del Grupo Municipal VOX cree que entre adolescentes hay muchas chicas que son agresoras o toman la iniciativa en el acoso o la violencia y que no se puede pensar que siempre la violencia parte de los varones.
- La representante del IAM considera que se normaliza por muchas chicas el control por parte de su pareja y explica la campaña de spots que con motivo del 25 de noviembre ha lanzado el IAM y cuyo objetivo es la prevención y la detección de la violencia de género en adolescentes.
- La Secretaria del Consejo se compromete a mandar por correo electrónico la información y enlace donde puedan visualizar esos spots, para que las componentes de este órgano conozcan la campaña.
- Toma la palabra la Presidenta, Silvia Gómez quien informa que, aunque no es un punto del orden del día, quiere explicar un proyecto importante del área de Igualdad cofinanciado por la Junta de Andalucía a través de la Consejería de Inclusión, el Proyecto Corresponsables.
- La adjunta de Servicios Sociales, Mercedes Ruiz apunta que este proyecto va destinado a crear un servicio de ludoteca en horario de tarde durante los meses de abril a diciembre, así como la Escuela de verano en horario de mañana durante la época estival y un taller destinado a hombres donde se trabajará la corresponsabilidad, además de la Escuela de deporte por la Igualdad que se desarrollará en Semana Santa con niños y niñas de 6 a 12 años. El objetivo del Proyecto Corresponsable es adoptar medidas y acciones que fomenten la corresponsabilidad y la conciliación de la vida laboral y familiar. Actualmente se está preparando los criterios de selección y redactando el pliego de condiciones, ya que se requiere de la licitación del proyecto.
- Milagros Muñoz, representante de la Asociación Sudamérica, informa que en su asociación existen ludotecas que funcionan gracias al programa Inserta de la

|  |   |  |
|--|---|--|
| DOCUMENTO<br>DOCUMENTO SERVICIO: ACTA - ACTA CONSEJO DE IGUALDAD DE 24 DE ENERO DE 2024  | IDENTIFICADORES   |  |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>J8PNS-T5UZ9-4BI4C</b><br>Fecha de emisión: <b>19 de Febrero de 2024 a las 10:24:42</b><br>Página 5 de 10 | FIRMAS<br>:<br>1.- Asesor/a Jurídico/a de Servicios Sociales, Familia e Igualdad de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 16/02/2024 12:34<br>2.- Concejala/a Delegado/a de Igualdad, Formación y Relaciones con la Ciudadanía del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 16/02/2024 14:48 | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>16/02/2024 14:48 |



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2376735-J8PNS-T5UZ9-4BI4C-83FD18FD2C02C24EF94D499436A5A5EAC0E0EFF. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.elpuertodesantamaria.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.elpuertodesantamaria.es/portal/verificar/Documentos.do?idioma=1>



## Ayuntamiento de El Puerto de Santa María

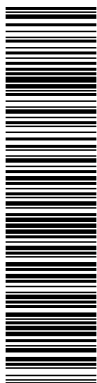
Junta de Andalucía, y que antes asumía el ERACIS y se interesa por la posible continuidad del Programa ERACIS.

- Mercedes Ruiz explica que se va a contratar psicólogos/as, trabajadores/as sociales y educadores/as para el proyecto ERACIS, que se llamará ERACIS PLUS, pero que aún no ha empezado a rodar. El objetivo principal del ERACIS en esta nueva convocatoria es la empleabilidad.
- La representante de U.G.T, Eva Izquierdo pregunta sobre la duración del Programa Corresponsables, contestando Mercedes Ruiz que se iniciará en Semana Santa con la Escuela de deporte por la Igualdad, pero continuará con la ludoteca desde abril hasta diciembre, por lo que abarca el año 2024.
- La Concejala de Igualdad señala que hay objetivos que como responsable de esta área tiene mucho interés en trabajar y son: la conciliación familiar y laboral por un lado y la implicación de los hombres en la consecución de la Igualdad, por lo que quiere reunirse con “Hombres por la Igualdad”.

### 3.- PROPUESTAS PARA CONMEMORAR EL DÍA 8 DE MARZO. DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

- Toma la palabra Silvia Gómez, Presidenta del Consejo, quien anima a las Asociaciones a lanzar sus propuestas para este día.
- Elisa Ortega, representante de la Asociación LGTBI “Libres” quiere aportar desde su asociación varias ideas para conmemorar este día y son las siguientes:
  1. Un certamen o concurso literario de microrrelatos dirigidos a tod@s aquell@s aficionad@s a la escritura que quieran participar.
  2. Recordar a mujeres que hicieron historia (también mujeres trans y lesbianas).
  3. Proyección de una película.
  4. Mural con manos violetas y frases reivindicativas.
  5. Iluminar la fachada del ayuntamiento de color violeta.
  6. Exposición de mujeres mayores con su historia de la barriada de los milagros.
  7. Organizar una sesión educativa en institutos y colegios.

|  |   |
|--|---|
| DOCUMENTO<br>DOCUMENTO SERVICIO: ACTA - ACTA CONSEJO DE IGUALDAD DE 24 DE ENERO DE 2024  | IDENTIFICADORES   |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>J8PNS-T5UZ9-4BI4C</b><br>Fecha de emisión: <b>19 de Febrero de 2024 a las 10:24:42</b><br>Página 6 de 10 | FIRMAS<br>: 1.- Asesor/a Jurídico/a de Servicios Sociales, Familia e Igualdad de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 16/02/2024 12:34<br>2.- Concejal/a Delegado/a de Igualdad, Formación y Relaciones con la Ciudadanía del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 16/02/2024 14:48 |
|  | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>16/02/2024 14:48  |



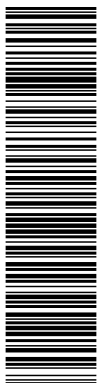
En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2376735\_J8PNS-T5UZ9-4BI4C\_83FD18FD2C02C24E994D499436A5AEAC0E0FF. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.elpuertodesantamaria.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.elpuertodesantamaria.es/portal/verificarDocumentos.do?idioma=1>



**Ayuntamiento de El Puerto de Santa María**

- La representante del grupo municipal socialista, M<sup>a</sup> Eugenia Lara propone una exposición de pintura de la artista Nena Loayza, ya que tiene un estilo muy característico y original y es una pintora que trabaja temas como la corresponsabilidad o la violencia de género, por lo que se podría tener en cuenta para conmemorar el 8 de marzo o el día de la no violencia contra la mujer, el 25 de noviembre.  
Otra idea para el 8 de marzo y llegar a un público adolescente es a través de cómicas o de Podcast con mujeres jóvenes que son populares entre los chicos y chicas.
- Milagros Sanchez, representante de la Asociación Sudamérica propone homenajear a mujeres que destacan pero que socialmente pueden ser “invisibles”. Apunta que de esas mujeres hay muchísimas, pero que sería muy positivo que en el día de la mujer se les diera visibilidad.
- Blanca Merino recuerda que el cartel y lema del 8 de marzo del pasado año fue “Mujeres por bandera” donde se visibilizaba tres generaciones de mujeres representadas por la Presidenta del Consejo Local de Cádiz, la Presidenta de la Asociación “Las Desamparadas” y una niña jugadora del Cádiz C.F.
- La representante del grupo municipal socialista, Eugenia Lara cree que sería una buena idea recuperar murales que sirvieran para hacer un homenaje a mujeres con oficios tradicionales de nuestra ciudad, por ejemplo, mujeres malleras, conserveras, rederas...
- Toma la palabra la Presidenta del Consejo quien piensa que junto al Premio Menesteo se podría sumar un premio o reconocimiento a la Mujer Invisible elegida por el Consejo.
- La representante de la Asociación Sudamérica. Milagros Sánchez opina que ese reconocimiento no tendría que ser a una mujer concreta, sino a las mujeres a las que no se les ha tenido en cuenta su aportación a la sociedad.
- Silvia Gómez explica que, aunque ese sea el objetivo hay que simbolizarlo en alguna persona concreta.
- Alexandra Ruiz, representante del grupo municipal I.U, piensa que en la Declaración Institucional se podría reconocer el valor de la mujer y el trabajo de

|  |   |
|--|---|
| DOCUMENTO<br>DOCUMENTO SERVICIO: ACTA - ACTA CONSEJO DE IGUALDAD DE 24 DE ENERO DE 2024  | IDENTIFICADORES   |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>J8PNS-T5UZ9-4BI4C</b><br>Fecha de emisión: <b>19 de Febrero de 2024 a las 10:24:42</b><br>Página 7 de 10 | FIRMAS<br>: 1.- Asesor/a Jurídico/a de Servicios Sociales, Familia e Igualdad de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 16/02/2024 12:34<br>2.- Concejal/a Delegado/a de Igualdad, Formación y Relaciones con la Ciudadanía del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 16/02/2024 14:48 |
|  | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>16/02/2024 14:48  |



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2376735 J8PNS-T5UZ9-4BI4C 83FD18FD2C02C24EFFF94D499436A5AEAC0E0FF. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (http://sede.elpuertodesantamaria.es) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.elpuertodesantamaria.es/portal/verificarDocumentos.do?idioma=1

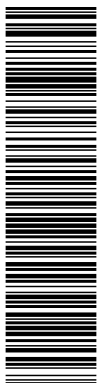


**Ayuntamiento de El Puerto de Santa María**

las mujeres durante tantos y tantos años. La idea sería que “si nosotras paramos, el mundo se para”.

- La Presidenta del Consejo informa que se ha contactado con el I.E.S Juan Lara para que se trabajara por el bachillerato de arte la idea de hacer una exposición del alumnado en el Alfonso X donde se visibilizara carteles o pinturas con motivo del 8 de marzo. Finalmente se ha pensado abrir esta convocatoria para que pueda participar todo el que quiera y hacer un reconocimiento al que participe.  
Explica que también se baraja cambiar el transformador donde está la pintura de la mujer en la Avenida de Fuenterrabía, para sustituirlo por un símbolo más genérico y para lo que se ha pedido ya diseños a varias empresas. También se ha pensado en modificar los New Jersey con la idea de que tengan un diseño relativo a la igualdad.
- M<sup>a</sup> Eugenia Lara opina que s podría dirigir esa petición a los artistas y pintores/as que realizan un gran trabajo, y hay que valorarlo. Apunta que en Trebujena se ha trabajado el tema de los murales por parte del Ayuntamiento.
- La técnica de Igualdad, Virginia Ramos está de acuerdo, pero considera que los pintores/as no tienen recursos propios para trabajar con la administración y ese es el motivo por el que la petición se ha hecho a empresas que pueden disponer de una logística más completa.
- Alexandra Ruiz recuerda que es importante que se tenga en cuenta a las mujeres en el callejero municipal con los nombres de nuevas calles y rotondas, que podrían llevar el nombre de una mujer destacada en la historia.
- Milagros Sánchez pregunta si hay sitios disponibles para la ubicación de esos murales, contestando la Concejala de Igualdad que se han propuesto varios tanto en colegios como en fachadas de edificios que han de adecentarse.
- La representante del grupo municipal I.U. propone que se haga un video institucional sobre las mujeres de El Puerto con caras de mujeres anónimas y que puede servir a ese reconocimiento a las mujeres invisibles que ha explicado la representante de la Asociación Sudamérica. Esta idea no es incompatible con

|  |  |
|--|--|
| DOCUMENTO<br>DOCUMENTO SERVICIO: ACTA - ACTA CONSEJO DE IGUALDAD DE 24 DE ENERO DE 2024  | IDENTIFICADORES  |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>J8PNS-T5UZ9-4BI4C</b><br>Fecha de emisión: <b>19 de Febrero de 2024 a las 10:24:42</b><br>Página 8 de 10 | FIRMAS<br>:<br>1.- Asesor/a Jurídico/a de Servicios Sociales, Familia e Igualdad de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 16/02/2024 12:34<br>2.- Concejal/a Delegado/a de Igualdad, Formación y Relaciones con la Ciudadanía del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 16/02/2024 14:48 |
|  | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>16/02/2024 14:48   |



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2376735\_J8PNS-T5UZ9-4BI4C\_83FD18FD2C02C24FEFF94D499436A5AEC0E0FF. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (http://sede.elpuertodesantamaria.es) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.elpuertodesantamaria.es/portail/verificarDocumentos.do?idioma=1



**Ayuntamiento de El Puerto de Santa María**

la del Premio Menesteo que supone visibilizar a mujeres que son referentes en sectores tradicionalmente masculinizados.

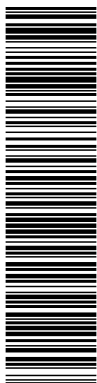
- La presidenta considera que es una buena idea siempre que las asociaciones se comprometan a mandar el video o indiquen la mujer a la que se le haría ese reconocimiento para crear el montaje. También aclara que la idea es trabajar la visibilización de la mujer, la conciliación, la no discriminación entre mujeres y hombres, y en definitiva la Igualdad a lo largo del año y no solo las efemérides o fechas claves. Por lo que estas y otras actuaciones se pueden desarrollar a lo largo del año.
- Virginia Ramos recuerda que este año es la VII edición del Premio Menesteo y que ya ha recaído en mujeres deportistas, científicas, artistas plásticas...por lo que se había pensado en que este año se reconociera a mujeres relevantes en las artes escénicas, englobando cine, televisión y teatro.
- M<sup>a</sup> Eugenia Lara pregunta si en la organización del 8 de marzo se está trabajando de manera conjunta con otras concejalías como la de cultura, contestando la Presidenta que, si bien con Cultura se colabora y se trabaja tanto la exposición como el asesoramiento para el concurso de murales, por ejemplo, el 8 de marzo parte y se organiza desde la Concejalía de Igualdad.

**4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

- Toma la palabra, Milagros Muñoz para preguntar si se tiene intención de convocar Consejo periódicamente y pide que se convoque el Consejo de Servicios Sociales que hace mucho tiempo que no lo hace.
- La Presidenta contesta que de ella depende las convocatorias del Consejo de Igualdad y considera que la periodicidad que marca su reglamento, de reuniones cada tres meses está bien, pudiendo también las componentes del Consejo solicitar que se convoque.
- M<sup>a</sup> Eugenia Lara pregunta sobre la repercusión de la campaña del 25 de noviembre, si es que hay un balance hecho. Pide que para una próxima campaña se busque algo más impactante.



|  |  |
|--|--|
| DOCUMENTO<br>DOCUMENTO SERVICIO: ACTA - ACTA CONSEJO DE IGUALDAD DE 24 DE ENERO DE 2024  | IDENTIFICADORES  |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>J8PNS-T5UZ9-4BI4C</b><br>Fecha de emisión: <b>19 de Febrero de 2024 a las 10:24:42</b><br>Página 9 de 10 | FIRMAS<br>:<br>1.- Asesor/a Jurídico/a de Servicios Sociales, Familia e Igualdad de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 16/02/2024 12:34<br>2.- Concejal/a Delegado/a de Igualdad, Formación y Relaciones con la Ciudadanía del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 16/02/2024 14:48<br><br>ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>16/02/2024 14:48 |



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2376735-J8PNS-T5UZ9-4BI4C-83FD18FD2C02C24FEFF94D499436A5AEAC0E0FF. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (http://sede.elpuertodesantamaria.es) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.elpuertodesantamaria.es/portal/verificarDocumentos.do?idioma=1



**Ayuntamiento de  
El Puerto de Santa María**

- La Secretaria del Consejo apunta que a día de hoy siguen estando las vallas con la cartelería de la campaña, así como algunas marquesinas de autobuses con la publicidad del 25 de noviembre, a pesar de que la campaña tenía su cobertura durante el mes de noviembre.
- La técnica de la Concejalía de Igualdad, Virginia Ramos, contesta que no se ha elaborado memoria sobre la campaña realizada.
- Milagros Sanchez toma la palabra para expresar que la idea de no realizar la manifestación el 25 de noviembre supone un paso atrás al no contar con la participación de la juventud en los actos del Día de la No violencia contra la mujer.
- Milagros Muñoz recuerda que este 25 de noviembre el Consejo no elaboró ningún manifiesto ni acudió al Teatro previsto para ese día.
- La Presidenta del Consejo explica que sí se tuvo en cuenta a los y las jóvenes puesto que se realizaron visitas a los institutos donde se presentó la campaña y se habló de la violencia de género y la importancia de no tolerar ni permitir comportamientos machistas. También un grupo de chicas del Centro de menores, así como otros centros educativos, pudieron disfrutar del teatro en la sesión matinal.
- Alexandra Ruiz considera que se retrocede en la lucha por la Igualdad con actuaciones como las que tiene el Concejal de Fiestas que sigue reproduciendo los estereotipos de género y diferenciando entre niños y niñas y sus roles. Un ejemplo de ello es el concurso de disfraces de Barbis para las niñas y piratas para los niños. Se está lanzando un mensaje no igualitario y pregunta si desde la Concejalía de Igualdad se va a poner límites o cuestionar estas propuestas de la Concejalía de Fiestas, ya que es una persona pública y muy mediático y sus actos tienen repercusión.
- Ángeles Álamo, representante de la Asociación “Barrio Alto” cree que el concurso de disfraces no impone a nadie como vestirse y de hecho muchas niñas escogerán el disfraz de pirata, como lo hará también su asociación.

|   |  |
|---|--|
| DOCUMENTO<br>DOCUMENTO SERVICIO: ACTA - ACTA CONSEJO DE IGUALDAD DE 24 DE ENERO DE 2024   | IDENTIFICADORES  |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>J8PNS-T5UZ9-4BI4C</b><br>Fecha de emisión: <b>19 de Febrero de 2024 a las 10:24:42</b><br>Página 10 de 10 | FIRMAS<br>:<br>1.- Asesor/a Jurídico/a de Servicios Sociales, Familia e Igualdad de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 16/02/2024 12:34<br>2.- Concejal/a Delegado/a de Igualdad, Formación y Relaciones con la Ciudadanía del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 16/02/2024 14:48 |

ESTADO  
**FIRMADO**  
16/02/2024 14:48



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2376735-J8PNS-T5UZ9-4BI4C-83FD18FD2C02C24EFFEF94D499436A5AEAC0E0EFF. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (http://sede.elpuertodesantamaria.es) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.elpuertodesantamaria.es/portail/verificarDocumentos.do?idioma=1



**Ayuntamiento de El Puerto de Santa María**

- La representante de la Asociación LIBRES se interesa por el presupuesto que tiene la Concejalía para la conmemoración del 8 de marzo, contestando la técnica de Igualdad que depende de lo que se solicite en el pliego de condiciones y de la empresa a la que finalmente se adjudique la realización de las actividades que se van a desarrollar, por lo que aún no se puede precisar.
- La representante del grupo municipal I.U. pregunta sobre los puntos violetas y si se tiene previsto por la Concejalía.
- La Presidenta contesta que la idea es contar con la logística del Punto violeta para poder ser utilizado en todos los eventos que se considere y tener disponibilidad sobre ellos y para lo que se tiene previsto sacar un pliego de condiciones.

Y, sin más asuntos que tratar, y siendo las 20:10 horas, se da por finalizada la sesión arriba indicada.